

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

INFORME ANUAL DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE CURSO 2018-2019

| | | |
|---|--|--|
| Elaborado por: Comisión de Calidad del título | Revisado por: Comisión de calidad del Centro | Aprobado por: Junta de Centro ¹ |
| Fecha: 29/01/2020 | Fecha: 30/01/2020 | Fecha: 05/02/2020 |
| Firma | Firma | Firma |
| Lorenzo M. Martínez Bravo | Jesús A.Torrecilla Pinero | Rufina Román Pavón |

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p> | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN | 3 |
| 2.- INDICADORES DEL TÍTULO | 5 |
| DEMANDA UNIVERSITARIA | 6 |
| RESULTADOS ACADÉMICOS | 7 |
| PROCESO ACADÉMICO | 16 |
| 3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES) | 17 |
| CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO | 17 |
| CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA | 18 |
| CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) | 19 |
| CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO | 19 |
| CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS | 20 |
| CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE | 22 |
| CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS | 23 |
| 4.- PLAN DE MEJORAS | 25 |
| 4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación) | 25 |
| 4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación) | 26 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos generales

| | |
|--|---|
| DENOMINACIÓN | GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA EN INGENIERÍA DEL SOFTWARE |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES | |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | 240 |
| CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE | Escuela Politécnica |
| NOMBRE DEL CENTRO | Escuela Politécnica |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | |
| MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES | Presencial |
| AÑO DE IMPLANTACIÓN | 2010-11 |
| ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1632 |
| ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gii |
| COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | LORENZO MANUEL MARTÍNEZ BRAVO |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA) | 80 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

b. Miembros de la Comisión de Calidad

| Nombre y apellidos | Cargo en la comisión | PDI/PAS/Estudiante | Fecha de nombramiento en Junta de Centro |
|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|---|
| Lorenzo Manuel Martínez Bravo | Coordinador | PDI | Coordinador: 15/02/2018 Miembro: 01/09/2012 |
| Miryam Jacinta Salas Sánchez | Vocal | PDI | 01/09/2012 |
| Alberto Gómez Mancha | Vocal | PDI | 15/02/2018 |
| Cristina Vicente Chicote | Vocal | PDI | 15/02/2018 |
| Pablo Bustos García de Castro | Vocal | PDI | 01/09/2012 |
| María Isabel García Muñoz | Vocal | PDI | 01/09/2012 |
| Rosa María Navarro Olmo | Vocal | PDI | 01/09/2012 |
| Alicia Guerra Guerra | Vocal | PDI | 01/09/2012 |
| Agustín Escribano Mateos | Vocal | PAS | 01/09/2012 |
| Alejandro Rodríguez de la Cruz | Vocal | Estudiante | 31/01/2018 |
| Carlos G. Sellers Mendo | Vocal | Estudiante | 21/12/2018 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

c. Resumen de reuniones mantenidas

| Número | Asuntos tratados | Fecha de reunión | Enlace al acta |
|--------|---|------------------|---|
| 1 | Orden del día: 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Informe del coordinador. 3. Aprobación, si procede, del Informe Anual de las Titulaciones del curso 2017/18. 4. Ruegos y preguntas. | 29/1/2019 | https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-grado/gii/actas |
| 2 | Orden del día: 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Resolución de reclamación de examen. 3. Ruegos y preguntas. | 27/2/2019 | |
| 3 | Orden del día: 1. Informe del coordinador. 2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 3. Coordinación en las titulaciones. 4. Ruegos y preguntas. | 12/4/2019 | |
| 4 | Orden del día: 1. Informe del coordinador. 2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 3. Resolución de reclamación presentada por estudiante. 4. Ruegos y preguntas | 13/09/2019 | |

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

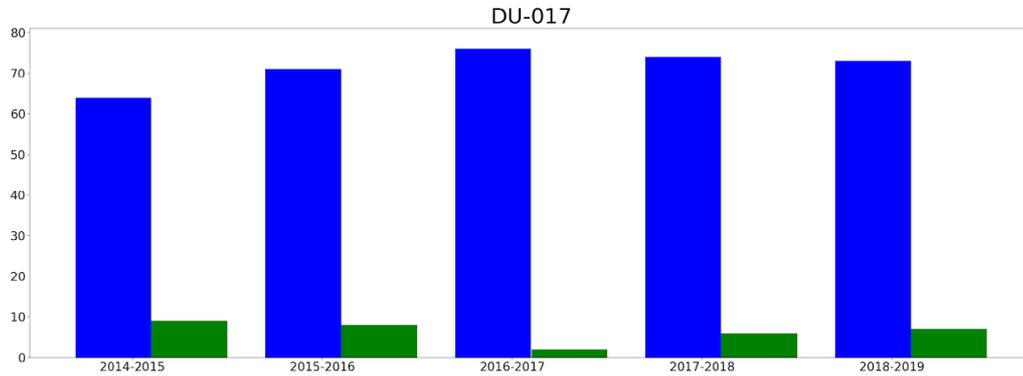
La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



- hombres
- mujeres

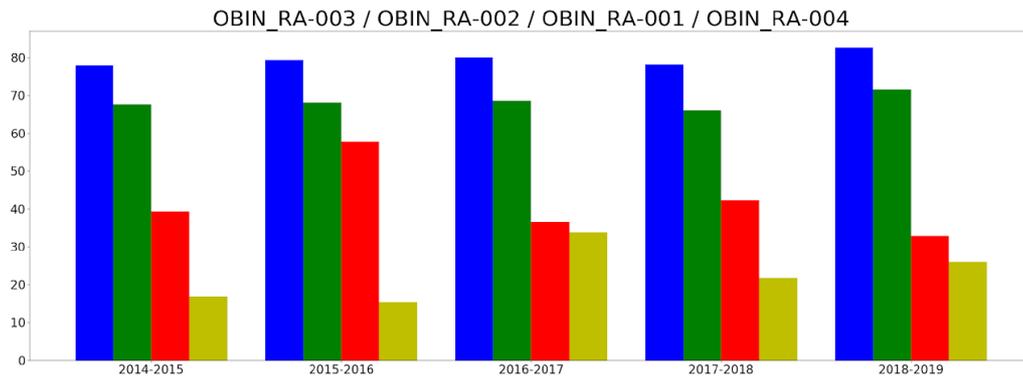
Reflexión sobre el indicador

El número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso permanece estable en los últimos cursos, ya que siempre se están cubriendo las 80 plazas ofertadas. Hay que señalar, que como ocurre en otras ingenierías, el número de mujeres es muy bajo, no llega al 10% de los matriculados y este es un problema difícil de solucionar.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



- tasaExito
- tasaRendimiento
- tasaAbandono
- tasaGraduacion

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

Reflexión sobre el indicador

Las tasas de éxito y rendimiento se mantienen estables e incluso hay una ligera subida de 5 puntos con respecto al curso anterior (este curso la tasa de éxito es 82,69% y la de rendimiento, 71,51%), lo que supone un dato muy bueno. La tasa de eficiencia, que no se muestra en la gráfica, es del 86,07%, muy superior a la prevista en la memoria (65%).

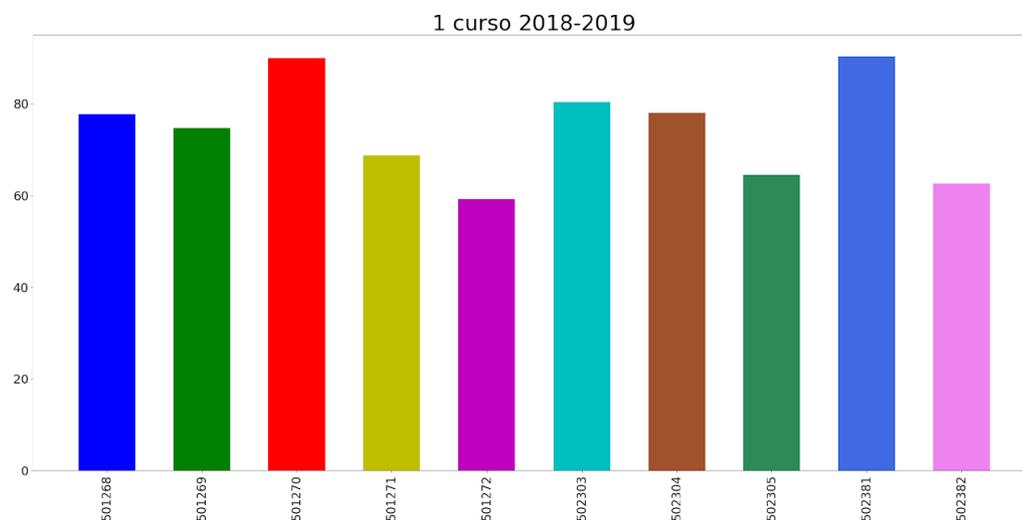
La tasa de abandono ha ido descendiendo desde el curso 2015/2016 y, aunque hubo un repunte en el curso 2017/2018 (41,49%), este curso ha bajado al 32,88%. Este dato es inferior al previsto en la memoria del título. Además, como hemos comentado en memorias anteriores, este dato no es realista si no se tiene en cuenta la tasa de cambio de estudios, que suele ser alta en las titulaciones de informática. El indicador de cambio de estudios no lo calcula automáticamente la UTEC y en este momento todavía no disponemos del mismo para este curso (el curso pasado fue del 19,15%).

Con respecto a la tasa de graduación ha subido con respecto al curso anterior (26,03% frente a 21,79%) y es superior a la prevista en la memoria del título.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



- 501268: FÍSICA
- 501269: TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
- 501270: ESTADÍSTICA
- 501271: ESTRUCTURA DE DATOS Y DE LA INFORMACIÓN
- 501272: AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS
- 502303: ELECTRÓNICA
- 502304: INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN
- 502305: INTRODUCCIÓN A LOS COMPUTADORES
- 502381: CÁLCULO
- 502382: ÁLGEBRA LINEAL

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

Reflexión sobre el indicador

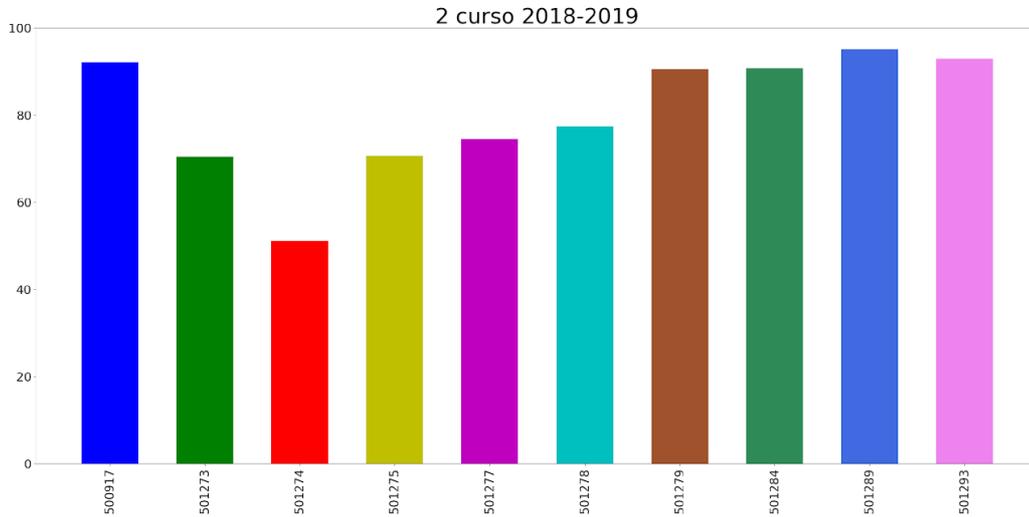
La tasa de éxito de las asignaturas de primer curso es aceptable y oscila entre 59,26% de Ampliación de Matemáticas y un 90,36% de Cálculo.

Hay que señalar también que, con respecto a cursos anteriores, algunas asignaturas han incrementado mucho su tasa de éxito, como es el caso de Física que ha pasado de un 56,73% en el curso anterior a un 77,78% en este; o Electrónica, que en el curso anterior tuvo un 55,84% y en este un 80,36%.

Existe una diferencia notable entre las tasas de éxito de estas asignaturas en GIIC y en GIIS. Las asignaturas, sin embargo, son comunes y se imparten por los mismos profesores en ambos Grados, por lo que, no es posible encontrar una explicación desde el punto de vista de la organización de los títulos y de las asignaturas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

Tasa de éxito asignaturas 2 curso



- 500917: ECONOMÍA Y EMPRESA
- 501273: ANÁLISIS Y DISEÑO DE ALGORITMOS
- 501274: FUNDAMENTOS DE REDES Y COMUNICACIONES
- 501275: DESARROLLO DE PROGRAMAS
- 501277: BASES DE DATOS
- 501278: ESTRUCTURA DE COMPUTADORES
- 501279: ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORES
- 501284: PROGRAMACIÓN CONCURRENTE Y DISTRIBUIDA
- 501289: GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
- 501293: INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SISTEMAS INTELIGENTES

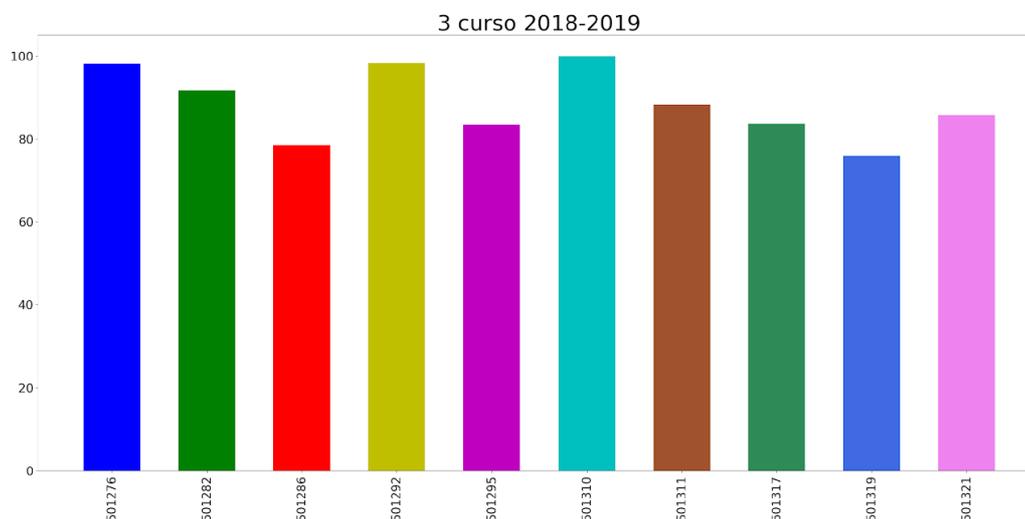
| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

Reflexión sobre el indicador

Podemos considerar las tasas de rendimiento de las asignaturas de segundo curso muy adecuadas. Con la excepción de Fundamentos de Redes y Comunicaciones, que tiene una tasa del 51,19%, el resto de asignaturas mantienen una tasa por encima del 70% hasta llegar al máximo que es un 95,24% de Gestión de las Organizaciones. Al igual que ocurre en las asignaturas de primer curso, los resultados son considerablemente mejores en GIIS que en GIIC a pesar de tratarse de asignaturas comunes con el mismo profesorado.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

Tasa de éxito asignaturas 3 curso



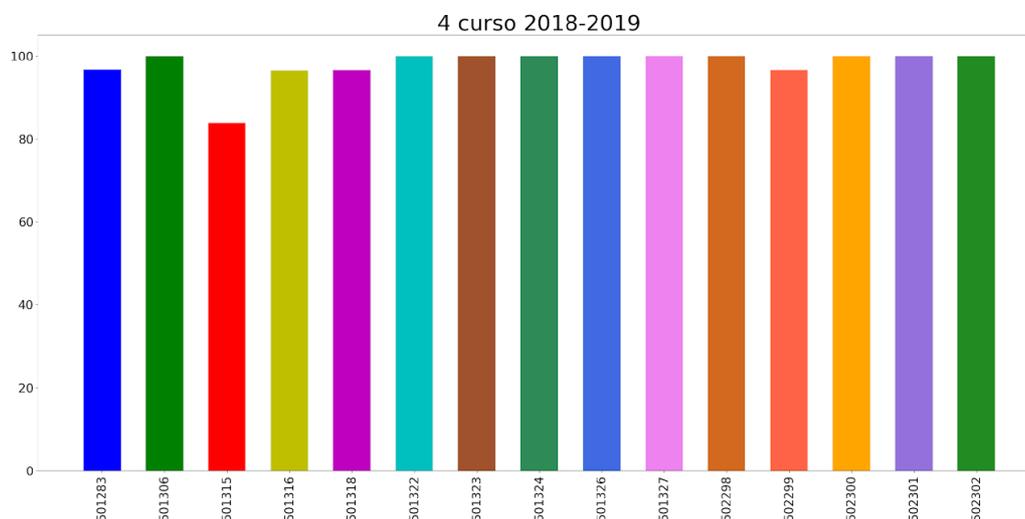
- 501276: INGENIERÍA DE SOFTWARE
- 501282: DISEÑO E INTERACCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- 501286: SISTEMAS OPERATIVOS
- 501292: AUDITORÍA Y LEGISLACIÓN INFORMÁTICA
- 501295: PROGRAMACIÓN EN INTERNET
- 501310: INGENIERÍA DE REQUISITOS
- 501311: DISEÑO Y MODELADO DE SISTEMAS SOFTWARE
- 501317: DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS
- 501319: ARQUITECTURA DE REDES Y PROTOCOLOS
- 501321: TEORÍA DE LENGUAJES

Reflexión sobre el indicador

Las tasas de éxito en tercer curso son también muy adecuadas. Todas las asignaturas están por encima del 75% y alguna incluso llega al 100%. Hay que señalar que a medida que subimos de curso, los estudiantes cursan asignaturas más específicas de su titulación, por lo que les puede resultar más motivador su estudio.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

Tasa de éxito asignaturas 4 curso



- 501283: BIOMETRÍA Y SEGURIDAD DE SISTEMAS
- 501306: REDES DE COMUNICACIONES MÓVILES Y MULTIMEDIA
- 501315: ARQUITECTURAS SOFTWARE PARA ENTORNOS EMPRESARIALES
- 501316: GESTIÓN DE PROYECTOS SOFTWARE
- 501318: PROGRAMACIÓN DE BASES DE DATOS
- 501322: PRÁCTICAS EXTERNAS
- 501323: INGENIERÍA WEB
- 501324: ARQUITECTURAS ORIENTADAS A SERVICIOS
- 501326: RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y BÚSQUEDA EN LA WEB
- 501327: PROYECTO DE FIN DE GRADO
- 502298: ADMINISTRACIÓN DE REDES Y SERVICIOS
- 502299: SEGURIDAD EN REDES TELEMÁTICAS
- 502300: IMAGEN DIGITAL
- 502301: PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN MULTIMEDIA
- 502302: MINERÍA DE DATOS Y ALMACENES DE DATOS

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

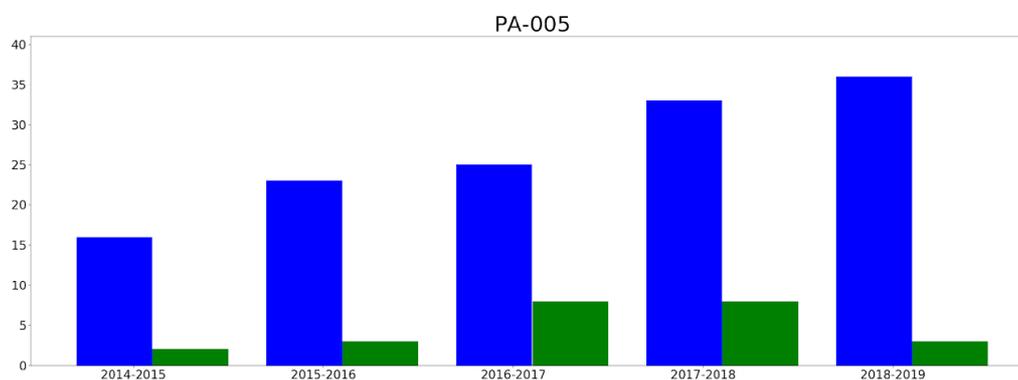
Reflexión sobre el indicador

Las tasas de éxito en cuarto curso son muy altas, por encima del 83,82% de Arquitecturas Software para entornos empresariales, que es la que tiene la menor tasa, y muchas son cercanas o llegan al 100%. Suponemos que se debe a que la mayoría de las asignaturas son optativas, elegidas por los propios estudiantes, hay muchos menos alumnos por asignatura y se trabaja a menudo por proyectos.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



■ hombresEgresados

■ mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

Como puede observarse el número de egresados totales está aumentando progresivamente. En el caso de los hombres, claramente; en el de las mujeres, debido al escaso número de mujeres matriculadas no puede llegarse a una conclusión clara, aunque del curso pasado a este ha habido un descenso, pasando de 8 egresadas a 3.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones | X | |
| 1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada. | X | |
| 1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje. | | X |
| 1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. | X | |
| 1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada. | X | |

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

Aunque se elabora cuatrimestralmente la agenda del estudiante que permite una adecuada asignación de la carga de trabajo para el estudiante, creemos que deberían crearse más mecanismos que aseguren una adecuada articulación horizontal y vertical entre las distintas materias y asignaturas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación | X | |
| 2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos | X | |

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

Además de los criterios anteriores, cabe destacar que toda la información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario es fácilmente accesible desde la correspondiente web del título.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas | | X |

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

Pese al correcto funcionamiento y transparencia de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (publicadas en la web del centro sus Actas y Memorias anuales de Calidad -en las que se hace referencia a las propuestas de mejora del grado aquí evaluado-), de la Comisión de Calidad del Título (en web del centro se publican sus Actas, el Informe anual del grado -que incluye el Plan de mejora del curso así como el grado de cumplimiento del Plan del curso anterior- e Indicadores clave y su evolución), no se ha creado la prevista Comisión de Calidad Intercentro y la Comisión Externa del grado carece de actividad al no figurar Actas ni Informes en la web del centro.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título | | X |

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

Pese a que la calidad del profesorado resulta adecuada en cuanto a nivel académico (77,8% son doctores) y experimentado en la docencia a juzgar por su número elevado de quinquenios y sexenios, el ratio N° alumnos/N° profesores ha ido creciendo notablemente en los últimos años hasta situarse en éste en 5,86, muy por encima del centro (1,13) y de la UEX (4,34). Esto último manifiesta una insuficiencia de profesorado, al menos en términos relativos respecto a las restantes titulaciones del centro y de la UEX. Es más, se trata del ratio alumno por profesor más elevado de todas las titulaciones de toda la UEX, lo que enciende las alertas sobre este tema.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|---|----------------------|-------------------------|
| 5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título | X | |
| 5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título | X | |
| 5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título | - | |
| 5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título | X | |
| 5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. | X | |

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

1. El personal de apoyo realiza las labores de configuración, administración y mantenimiento de los recursos que se utilizan en la docencia. Este personal es compartido para toda la escuela.
2. Las instalaciones de la Escuela Politécnica son adecuadas en número y calidad, siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de Nuevas Tecnologías e Investigación del Centro, además del Administrador del Centro a través de la Sección de Administración, Conserjería, Servicio de Informática del Centro y personal adscrito a los mismos del Centro.
4. Contamos con numerosos servicios en este ámbito: Procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. También con el Plan de acción tutorial (PATT) y de diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante en la UEx: **Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA), Unidad de Atención al Estudiante (UAE), Oficina de Orientación Laboral,**

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado, Dirección de Relaciones con Empresas y Empleo, Secretariado de Relaciones Internacionales.

5. El proceso de prácticas externas tanto curriculares como extracurriculares se realiza de acuerdo a los procedimientos definidos y funciona perfectamente. Como en cursos anteriores, son muy numerosos los estudiantes que participan en estas prácticas y el nivel de satisfacción de todos los implicados es muy alto (estudiantes, profesores tutores, y empresas/organizaciones).

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos | X | |
| 6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES | X | |

Reflexión sobre los RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

En el curso 2018/2019, todas las guías docentes de las asignaturas del título incluyen la metodología docente y los resultados de aprendizaje, tanto para las competencias específicas como para las transversales. En las guías se proponen actividades formativas de muy diversa índole (clases magistrales, explicación y resolución de problemas, prácticas de laboratorio, aprendizaje basado en problemas o proyectos, elaboración de proyectos de forma individual o en grupo, presentación de trabajos, etc.), con el fin de fomentar los distintos tipos de aprendizaje. Con respecto a los sistemas de evaluación, en la mayoría de las asignaturas se combinan varios instrumentos de evaluación para que se puedan valorar, no sólo los conocimientos, sino también las habilidades y actitudes de los estudiantes. En bastantes de las guías, además, se detalla la relación entre los instrumentos de evaluación y los resultados de aprendizaje, de manera que queda claramente especificado qué resultado de aprendizaje se pretende medir con cada actividad de evaluación. Sin embargo, dada la no obligatoriedad de incluir esta información en las guías docentes, no disponemos de las mismas evidencias para todas las asignaturas.

Por otra parte, analizando los resultados de las asignaturas, en general podemos observar que el porcentaje de alumnos que superan las asignaturas en primera matrícula es más que aceptable, así como las tasas de rendimiento y la distribución de calificaciones de los estudiantes que superan las asignaturas. Es habitual la diferencia de resultados entre las asignaturas de los primeros cursos y de los últimos, lo que da una indicación del progreso del estudiante en madurez y adquisición de competencias.

La adecuación de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación en relación a los resultados de aprendizaje está también avalada por las siguientes acciones y procedimientos:

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

1) La elaboración anual de informes que realiza la CCT al término de cada curso académico, en los que se analizan los indicadores pertinentes y se establecen las propuestas de mejora que consideran convenientes;

2) La revisión anual de las guías docentes de las asignaturas por parte de las Comisiones de Docencia de los Departamentos y por la CCT, que analizan la coherencia entre competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación;

3) El programa Docencia-UEx, que evalúa la actividad docente del profesorado y los resultados que ésta produce en el aprendizaje de los estudiantes y, en su caso, propone acciones de mejora con el fin de garantizar la calidad de la docencia.

Como aspectos a mejorar, creemos que sería deseable disponer, para todas las asignaturas y para cada resultado de aprendizaje especificado en cada una de ellas, del conjunto de actividades formativas diseñadas para trabajar dicho resultado de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se usarán para medirlo. Incluir esta información en las guías docentes creemos que sería de gran utilidad a la hora de valorar con mayor precisión la consecución de los resultados de aprendizaje y la coherencia de las actividades de formación y los sistemas de evaluación.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

| | Se ajusta totalmente | No se ajusta totalmente |
|--|----------------------|-------------------------|
| 7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso | X | |
| 7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y | | X |
| 7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título. | X | |

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

En relación al punto 7.1, como ya se ha comentado anteriormente en el apartado 2, donde se analizan los indicadores del título, los resultados obtenidos son, en general, buenos. El indicador que debería mejorarse, aún siendo muy inferior a lo especificado en la memoria de verificación del título, es la tasa de abandono (32,88%). No obstante, como también hemos comentado, para obtener un dato realista de dicha tasa, tendríamos que conocer la tasa de cambio de estudios, según nos indicó la ANECA. La UTEC no la calcula automáticamente y todavía no disponemos de ella.

Con respecto al punto 7.2, dado que la titulación se implantó ya hace 8 años (curso 2011/2012) y que la informática evoluciona muy rápidamente, seguramente sería necesaria una revisión de las competencias y resultados de aprendizaje para su actualización, así como de los contenidos de las asignaturas. Aunque hay una parte de formación básica que siempre debe estudiarse y, generalmente, las asignaturas optativas suelen estar muy actualizadas, puede ser un buen momento para analizar más en profundidad la titulación y contrastar también con egresados y empresas la formación recibida por los estudiantes. En cualquier caso, la satisfacción de los egresados con la titulación, cuatro años después de su salida al mercado laboral, se ha medido en 8,2, lo que parece indicar que están bastante satisfechos con la formación recibida. Faltaría recabar la opinión de los empleadores.

Por lo que se refiere al punto 7.3, no hay evidencias suficientes de los últimos cursos, pero no parece que haya ningún problema de empleabilidad e inserción laboral.

Los estudios sobre inserción laboral y los indicadores publicados por la Universidad llegan hasta los egresados del curso 15-16 nada más. En esos casos, la tasa de inserción laboral es del 100% (curso 14-15) y del 90% (curso 15-16), con una tasa de egresados que ya habían trabajado del 100% en ambos casos.

En todos los estudios nacionales sobre inserción laboral de los últimos años, los estudios de Ingeniería Informática son de los que presentan siempre tasas mayores de empleabilidad.

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|---|--|----------------|--------------|----|--|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | Actualización/revisión de la coordinación horizontal y vertical, incluidas las asignaturas en castellano e inglés. | | X | | Se han realizado algunas acciones, que continuarán este curso. |
| 2 | Adaptar las aulas y laboratorios de cara a las nuevas metodologías docentes. | | X | | El centro está llevando a cabo este proceso de manera paulatina, según las posibilidades de inversión. |
| 3 | Intensificar la organización y financiación de actividades de formación complementaria para los alumnos (jornadas, visitas, ...) | X | | | Se han realiza más acciones de este tipo. |
| 4 | Detalle en la Web del Centro de las instalaciones dedicadas al título y porcentaje de uso de las mismas para el título. | | X | | Se ha cumplido parcialmente. |
| 5 | Procurar ir rebajando en GIIS la ratio alumnos por profesor en los grupos de teoría hacia la media de UEX, en especial en los cursos iniciales | | | X | No ha habido cambios. |
| 6 | Contribuir a una mayor matriculación de mujeres en los dos GIII. | | X | | Se ha incidido en las actividades de promoción de las titulaciones. |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

| | | | | | |
|----|---|--|---|--|---|
| 7 | Revisar la carga de trabajo de las asignaturas, realizando el profesorado un mayor esfuerzo de planificación | | X | | Se ha incidido en este aspecto durante el proceso de elaboración y verificación de los programas docentes de las asignaturas. |
| 8 | Revisar la actualización de contenidos de las asignaturas | | X | | Se ha incidido en este aspecto durante el proceso de elaboración y verificación de los programas docentes de las asignaturas. |
| 9 | Revisar el PATT | | X | | Se ha comunicado a la Subdirección de estudiantes de la Escuela. |
| 10 | Indagar las razones de la menor satisfacción media de estudiantes y egresados con profesores, titulación, instalaciones y recursos, y orientación y apoyo en GIIC que en GIIS | | X | | Se ha propuesto la reflexión sobre este aspecto a los profesores de este título. |

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|--|------------------------------------|-------------------------------------|--|
| 1 | Actualización/revisión de la coordinación horizontal y vertical, incluidas las asignaturas en castellano e inglés. | CCT | 2019/20 | Continuar con este proceso. |
| 2 | Adaptar las aulas y laboratorios de cara a las nuevas metodologías docentes. | Centro | 2019-20 | Continuar con este proceso. |
| 3 | Revisar la carga de trabajo de las asignaturas, la actualización | CCT profesores y | 2019/20 | Intensificar la revisión de estos aspectos por parte de los profesores y la comprobación por parte de la Comisión. |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | Curso: 2018-2019 | Código: 1632 | |

| | | | | |
|---|--|----------------|---|---|
| | de contenidos y la planificación de actividades. | | | |
| 4 | Sugerir a los profesores que en la ficha docente de las asignaturas se enumeren junto a los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los instrumentos de evaluación que se van a utilizar para lograrlos. | CCT profesores | y | 2019/20 |
| | | | | Se propondrá a los profesores cuando se elaboren los planes docentes para el próximo curso. |